

ES COPIA

José Cao
[Signature]

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEL
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
DECRETO N° 2.098/08

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA
(Co.P.I.C)

ACTA N° 110/2017

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de enero de 2017, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN los integrantes de la Comisión: por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la Dra. Claudia BAUDONNET, por el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, el Señor SUBSECRETARIO DE RELACIONES LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL, Dr. Carlos Alberto LELIO y la Dra. Lucila María TABOADA por el MINISTERIO DE HACIENDA, el Dr. Jorge CARUSO todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, los Sres. Diego GUTIERREZ y Miguel PONZO, en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN), y la Licenciada Estela Ferrazano, en representación de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE).

Comparecen en carácter de Secretarios Administrativos, la Dra. Sandra Haydeé Chimento por parte del Estado Empleador y el Sr. José CAO BOUZAS por parte gremial.

De acuerdo con lo dispuesto por el Título XIV del Sistema Nacional de Empleo Público, el Estado Empleador manifiesta su disposición de dictar un acto administrativo estableciendo - en virtud del Artículo 136 - como requisito de admisión, una experiencia laboral acreditable superior a 10 años en la Administración Pública Nacional, en los cargos vacantes que serán llamados a cubrir mediante Convocatoria Interna, de acuerdo al detalle que obra como Anexo I a la presente.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Al respecto y luego de un análisis del mismo, la parte gremial presta su conformidad a la iniciativa, por lo que se acuerda implementar el mencionado requisito.

Siendo las 13.00 hs, se da por concluida la sesión de la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera firmando los aquí presente UN (1) ejemplar a un solo efecto y tenor.



Handwritten signatures and initials are present over the watermark. The signatures include:

- A large signature on the left side.
- A signature in the upper center.
- A signature in the upper right, possibly reading "Esteban...".
- Initials "J D" in the center.
- A signature in the lower left.
- A signature in the lower center.

ES COPIA

in Cos
[Signature]

Anexo I

ORGANISMOS	B	C	D	DISC. ORG OBLIG	TOTAL ORGANISMO
Ministerio de Desarrollo Social	0	495	231	28	726
Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas	0	66	334	16	400
Superintendencia de Servicios de Salud	33	130	12	8	175
Dirección Nacional de Migraciones		51	282	13	333
Jefatura de Gabinete de Ministros	10	60	10	4	80
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos g Malbrán	2	28	45	3	75
Ministerio de Cultura	0	76	83	8	159
Presidencia de la Nación - Secretaría General	5	52	88	6	145
Ministerio de Energía y Minería	8	87	16	6	111
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		31		1	31
Presidencia de la Nación - Secretaría Legal y Técnica	5	10	3	1	18
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva	7	30	6	2	43
TOTAL GENERAL	70	1.116	1.110	96	2.296

[Handwritten signatures and initials]

